

Política de prueba académica

Cuando un alumno o estudiante no completa tres asignaciones consecutivas de estudio independiente durante un período de 20 días escolares, o falta a dos citas sin razones válidas, el Director del LC o su designado llevarán a cabo una evaluación para determinar si el alumno o estudiante debe ser permitido continuar en el estudio independiente. Se mantendrá un registro escrito de los resultados de cualquier evaluación realizada de conformidad con esta política en el registro permanente del alumno o estudiante. (Código de Educación 51747) [*Política de estudio independiente de OGCS*]

Acción 1: Advertencia verbal por parte del asesor

Acción 2: Notificación e intervención del director de LC

Acción 3: Intervención del consejero

Acción 4: Despido/Remisión al distrito

ACCIÓN 1: Advertencia verbal

1 ausencia injustificada de la semana cita

y/o

1 semana de no completar el 80% o más de las tareas semanales

- El asesor da una advertencia verbal al padre/tutor y al estudiante sobre la importancia de la asistencia regular y el progreso, como se establece en el Acuerdo de estudio independiente.
- El asesor comienza el Formulario de reuniones de intervención de período de prueba académico - Acción 1: Advertencia verbal y proporciona una copia a la familia.

ACCIÓN 2: Aviso de Probatoria Académica e Intervención del Director del LC

2 ausencias consecutivas injustificadas o 3 no consecutivas de las citas semanales

y/o

2 semanas de incumplimiento del 80% o más de las tareas semanales

- El asesor notifica al Director del LC y se programa una reunión de intervención con el Director del LC, el Padre/Tutor, el Asesor, el Especialista en Educación (si corresponde) y el Estudiante para discutir las Intervenciones y completar la Acción 2 del Formulario de Reuniones de Intervención de Probatoria Académica. Se entrega una copia a la familia.

ACCIÓN 3: Intervención del Consejero

3 ausencias consecutivas injustificadas o 4 no consecutivas de las citas semanales

y/o

3 semanas de incumplimiento del 80 % o más de las tareas semanales

- El Consejero notifica al Consejero y al Director de LC que el estudiante ha llegado a la acción 3 y solicita un Consejero Reunión de intervención.
- El consejero analiza las intervenciones para crear una colocación escolar exitosa en OGCS y completa la Acción 3 del Formulario de reuniones de intervención de período de prueba académico. Se entrega una copia a la familia.

El Director del LC o su designado llevarán a cabo una evaluación para determinar si se debe permitir que el alumno o estudiante continúe en el estudio independiente. Se mantendrá un registro escrito de los resultados de cualquier evaluación realizada de conformidad con esta política en el registro permanente del alumno o estudiante.

ACCIÓN 4: Remisión al distrito y carta de notificación de intención de retirarse

Próxima ausencia injustificada de la cita semanal

y/o

Próxima semana de no completar el 80% o más de las tareas semanales

Remitir al estudiante al distrito

- El asesor notifica al director de LC que el estudiante ha llegado a la acción 4 y solicita que el estudiante sea remitido de nuevo al distrito.
- El director de LC se comunica con el padre/tutor y el estudiante para programar una reunión para discutir la remisión e iniciar el formulario de retiro.
- El Director de LC comenzará el Proceso de Retiro.
- El Director de LC enviará la Carta de Intención de Retiro.

Notas:

- A) La escuela chárter no retirará involuntariamente a ningún alumno por ningún motivo, a menos que el padre o tutor del alumno haya recibido un aviso por escrito de la intención de sacar al alumno no menos de cinco días escolares antes de la fecha de vigencia de la acción. Este aviso por escrito le informará a él o ella del derecho del alumno a solicitar una audiencia adjudicada por un oficial neutral antes de la fecha de vigencia de la acción. (Código de Educación 47605)
- B) En el caso de que un alumno sea remitido de nuevo a su distrito de residencia, el alumno no será elegible para volver a inscribirse en ninguna escuela autónoma de Olive Grove por el resto del año escolar calendario.